Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile – PNUD

# Acta Sesión - Consejo Consultivo

**Lugar y fecha:** Sala de reuniones JUNEAB, Av. Picarte 1840, 28 de Julio de 2026.
**Horario:** 09:00 a 12:30 horas
**Modalidad:** híbrida.

## Participantes modalidad presencial

| Nombre | Institución | Correo electrónico |
|---|---|---|
| Minerva Navarrete | Instituto Nacional de Deporte | minerva.navarrete@ind.cl |
| Carolina Andrade | SERMIG | candrade@serviciomigraciones.cl |
| Martin Echeparreborde | SLEP Valdivia | martin.echeparreborde@slepvaldivia.gob.cl |
| Clara Dockendorff | Grupo Educativo Un gran lugar para crecer | cdockendorff@grupoeducativo.cl |
| Paola Contreras | Fundación Integra | pcontreras@integra.cl |
| Denisse Rivera | OLN Corral | olncorral@gmail.com |
| Rodrigo Aburto | SENDA | Rodrigo.aburto@senda.gob.cl |
| Paola Ramírez | JUNEAB | paola.ramirez@junaeb.cl |
| Paulina Sierre | MINDEP Los Ríos | paulina.sierra@mindep.cl |
| Laura Ramírez | GORE- DIDESOH | lramirez@goredelosrios.cl |
| Nathaly Fleming | GORE- DIDESOH | nfleming@goredelosrios.cl |
| Valeria Salazar | PNUD Chile | Valeria.salazar@undp.org |
| Fernanda Saavedra | PNUD Chile | Fernanda.saavedra@undp.org |

## Participantes modalidad virtual

| Nombre | Institución | Correo electrónico |
|---|---|---|
| Claudio Sandoval | SNRSJ | claudio.sandoval@reinsercionjuvenil.cl |
| Germán Diaz | SNRSJ | german.diaz@reinsercionjuvenil.cl |
| Cecilia Riquelme | OLN Máfil | olnmafil@munimafil.cl |
| Priscilla Sepulveda | OLN Futrono | olnfutrono@gmail.com |
| Tamara Pailañir | OLN Lago Ranco | oficinaninez@lagoranco.cl |
| Javiera Torres | OLN Lago Ranco | oficinaninez@lagoranco.cl |
| Diego Basaure | OLN Lanco | olnlanco@munilanco.cl |
| Verónica González | OLN Lanco | olnlanco@munilanco.cl |
| Sandra Lagos | OLN Máfil | sandrasotolagos3@gmail.com |
| Camila Padilla | OLN Los Lagos | oln@muniloslagos.cl |
| Natacha Blázquez | PNUD Chile | natacha.blazquez@undp.org |
| Emilia Cuadros | PNUD Chile | emilia.cuadros1@undp.org |

## Bienvenida y saludos institucionales

Para la tercera sesión del Consejo consultivo, representantes del Gobierno Regional de Los Ríos y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dan la bienvenida a las instituciones participantes y agradecen el compromiso sostenido demostrado durante el proceso de conformación del Consejo.

Durante las palabras iniciales, se relevó que esta jornada representa un hito dentro del proceso de institucionalización del Consejo Consultivo, ya que se espera en la sesión la aprobación de su reglamento, la constitución de las comisiones permanentes de trabajo y el inicio de la planificación participativa que orientará el trabajo del Consejo durante el período 2026–2027.

Asimismo, se realizó una breve síntesis del proceso desarrollado desde la primera sesión, recordando que las observaciones formuladas por las instituciones durante los encuentros anteriores permitieron fortalecer la propuesta de reglamento y avanzar hacia un instrumento construido de manera participativa y consensuada.

## Presentación de la propuesta ajustada del Reglamento

Desde el PNUD, se presentó una síntesis del proceso de revisión realizado durante las sesiones anteriores, exponiendo las principales observaciones recibidas y la forma en que estas fueron incorporadas en la versión final del Reglamento del Consejo Consultivo. Se explicó que las modificaciones respondieron a las aportaciones realizadas por las distintas instituciones participantes, manteniendo aquellos elementos respecto de los cuales existen consenso y fortaleciendo aspectos vinculados a la participación de niñas, niños y adolescentes, la gobernanza del Consejo, el funcionamiento de las comisiones, la sostenibilidad institucional y los mecanismos de seguimiento e incidencia.

Posteriormente se presentaron los principales aspectos que se mantuvieron en la versión final del documento, destacando el carácter consultivo del Consejo, el enfoque de derechos como principio orientador, la participación intersectorial y el funcionamiento basado en el diálogo y la colaboración. Estos elementos fueron ratificados por los miembros del Consejo como pilares fundamentales para el funcionamiento futuro de la instancia.

## Validación final y aprobación del Reglamento

Ante de pasar a la validación y aprobación del Reglamento, el Gobierno Regional de Los Ríos reafirmó su compromiso con la protección y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de la región, e hizo un llamado a todos los integrantes del Consejo a aprobar el reglamento actualizado que regirá su funcionamiento.

Durante su intervención, se destacó que el trabajo de esta instancia no es reciente, sino que se ha construido de manera sostenida desde 2022, consolidándose como un espacio clave para la toma de decisiones en materia de infancia y adolescencia en la región. Este proceso ha estado marcado por el compromiso permanente del Gobernador Regional, quien desde su primer programa de gobierno propuso fortalecer este espacio como una prioridad para Los Ríos.

Dicho compromiso se ha traducido en hechos concretos: las dos alianzas de trabajo establecidas con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) permitieron dotar al Consejo de metodología y respaldo técnico especializado, elevando su nivel de funcionamiento y consolidándolo como un espacio robusto, participativo y con capacidad real de incidencia en las políticas públicas regionales orientadas a la niñez.

Con la actualización del reglamento, el Gobierno Regional busca dar continuidad a este proceso de fortalecimiento institucional, invitando a todas y todos los consejeros a respaldar su aprobación, como un paso necesario para seguir avanzando en la construcción de una región que sitúa a niños, niñas y adolescentes en el centro de sus decisiones. Finalizada la revisión y no existiendo observaciones sustantivas que modificarán los acuerdos previamente alcanzados, se procede a consultar, a viva voz, a las y los integrantes del Consejo Consultivo presentes de manera presencial y remota si aprobaban el reglamento. Para ello, se solicitó que quienes estuvieran de acuerdo manifestaran su aprobación levantando la mano.

La consulta obtuvo una aprobación unánime por parte de las y los integrantes presentes en la sesión, tanto en modalidad presencial como virtual, quedando formalmente validado el reglamento del Consejo Consultivo.

## Trabajo grupal sobre el reglamento del Consejo Consultivo (Presencial)

Las y los participantes trabajaron en grupos correspondientes a las comisiones para iniciar el trabajo por comisión.

| Comisión: **Comisión de información, estudios y evidencia** | | | |
|---|---|---|---|
| Coordinación provisoria: GORE - UACH<br>Relator/a: Laura Ramírez (GORE)<br>Medio de comunicación: Correo - WhatsApp – teléfono<br>Propósito inicial: generar, sistematizar y analizar información relevante sobre la temática. | | | |
| ¿Cuáles deberían ser las principales prioridades de esta comisión durante el segundo semestre del 2026 y 2027? | ¿Qué temas sería importante abordar para avanzar en esas prioridades? | ¿Qué información o insumos sería conveniente preparar antes de la sesión de agosto? | Instituciones claves |
| Incorporar a las demás casas de estudios de la región al CC | La permanencia educativa en Los Ríos, por brecha regional | Insumo e información sobre: | Casas de estudios<br>Facultades o escuelas del área |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Las carencias múltiples que afectan a los NNA | Permanencia educativa<br>Carencias múltiples<br>Violencia y trabajo infantil | social, salud y pedagogías (y otras áreas)<br>Servicios públicos con estudios relevantes |

| Comisión: **Comisión de articulación intersectorial y oferta programática** | | | |
|---|---|---|---|
| Coordinación provisoria: Carolina Andrade (Sermig) - Rodrigo Aburto (Senda)<br>Propósito Inicial: Fortalecer la mirada y enfoque territorial integrado de forma transversal. | | | |
| ¿Cuáles deberían ser las principales prioridades de esta comisión durante el segundo semestre del 2026 y 2027? | ¿Qué temas sería importante abordar para avanzar en esas prioridades? | ¿Qué información o insumos sería conveniente preparar antes de la sesión de agosto? | Instituciones claves |
| Consensuar enfoque territorial integrado y transversal | Las ofertas programáticas de cada institución<br>Sistemas de información georreferencial | Oferta programática actualizada 2026-2027<br>Documentos de análisis – esquematizar – Profundizar análisis brechas -ej. Malnutrición NNA (JUNAEB/Salud) | DIDESOH GORE |

| Comisión: **Comisión de participación de niños, niñas y adolescentes** | | | |
|---|---|---|---|
| Coordinación Provisoria: Clara Dockendorff (grupo educativo)<br>Relator/a: Paola Rampirez (JUNAEB)<br>Medio de comunicación: Correo – WhatsApp<br>Propósito inicial: Responsable de promover mecanismos de participación sustantiva e incidente de NNA, articulando su trabajo con la Red LUNA y los consejos consultivos comunales. | | | |
| ¿Cuáles deberían ser las principales prioridades de esta comisión durante el segundo semestre del 2026 y 2027? | ¿Qué temas sería importante abordar para avanzar en esas prioridades? | ¿Qué información o insumos sería conveniente preparar antes de la sesión de agosto? | Instituciones claves |
| Conocer los integrantes del CC (solicitar base de datos)<br>Identificar los mecanismos de participación que tienen las instituciones y/o organizaciones (sector público-privado)<br>Levantar información de espacios de participación que tienen NNA (efectivos) | Contar con información respecto de:<br>Indicadores de participación<br>Mecanismo de participación | Revisar el informe SITAN 2025.<br>Revisar el programa de participación formulado por el CC el 2025. | OLN<br>SENDA<br>INJUV<br>MDSyF<br>Consejo Consultivo NNA<br>Red LUNA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| como Red LUNA y consejo consultivos comunas (OLN)<br>Mejorar indicadores de participación en la región: actual 35,5% proyección: entre el 40 y 50%.<br>Programa de mecanismo de participación: financiamiento GORE – focalización | | | |

| Comisión: **Comisión de incidencia, comunicaciones y sensibilización** | | | |
|---|---|---|---|
| Coordinación provisora: Paola Contreras (Integra) – Paola Sierra (MINDEP)<br>Relator/a: Paola Sierra (MINDEP)<br>Medios de comunicación: WhatsApp – Correo<br>Propósito inicial: recabar la información de las instituciones participantes. | | | |
| ¿Cuáles deberían ser las principales prioridades de esta comisión durante el segundo semestre del 2026 y 2027? | ¿Qué temas sería importante abordar para avanzar en esas prioridades? | ¿Qué información o insumos sería conveniente preparar antes de la sesión de agosto? | Instituciones claves |
| Generar un relato interno del Consejo, que es lo que vamos a difundir.<br>Tener un relato unánime entre todas las instituciones participantes.<br>Diferenciar las necesidades de los grupos etarios, respecto de que derechos deben ser reforzados por necesidades de edad. | Perspectiva de derechos NNA<br>Establecer los puntos comunes de las instituciones participantes en materias de infancias. | Que las instituciones informen sus perspectiva o enfoque en temas de infancia.<br>También sus necesidades en estas materias. | Educación, Salud<br>Todas las participantes |

| Comisión: **Comisión de seguimiento, evaluación y transparencia** | | | |
|---|---|---|---|
| Relator/a provisional: Martin Echeparreborde (AGREGAR INFORMACIÓN) | | | |
| ¿Cuáles deberían ser las principales prioridades de esta comisión durante el segundo semestre del 2026 y 2027? | ¿Qué temas sería importante abordar para avanzar en esas prioridades? | ¿Qué información o insumos sería conveniente preparar antes de la sesión de agosto? | Instituciones claves |
| Reglamento y su conocimiento por parte de cada institución del CC | Reglamento y conocimiento del mismo | Reglamento leído<br>Observación por las instituciones | Instituciones afines<br>GORE<br>OLN |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Reporte de observaciones por escrito<br>Verificación y seguimiento de cantidad de instituciones con sus respectivos representantes<br>Plan de trabajo 2027 por parte de comisiones | Reporte de observaciones del reglamento por institución | Copia de correo, oficio ingresado II semestre<br>Estadística entregada por el GORE de las instituciones participantes.<br>Cantidad de comisiones<br>Integrantes de las mismas<br>Elaboración de resumen del plan de trabajo para el 2027<br>Brechas regionales conocimiento. | MDIC |

| Comisión: **Comisión de promoción, protección integral y temáticas emergentes** | | | |
|---|---|---|---|
| Relator/a: Denisse Rivera Gómez (OLN Corral)<br>Propósito inicial: determinar prioridades para la intervención o inyección de recursos económicos. | | | |
| ¿Cuáles deberían ser las principales prioridades de esta comisión durante el segundo semestre del 2026 y 2027? | ¿Qué temas sería importante abordar para avanzar en esas prioridades? | ¿Qué información o insumos sería conveniente preparar antes de la sesión de agosto? | Instituciones claves |
| Promover la salud mental de NNA<br>Fortalecer la prevención de vulneración de derechos | Prevención del suicidio, autocuidado y bienestar emocional<br>Violencia escolar, bullying y convivencia | Estadística de salud mental y oferta programática regional<br>Diagnósticos comunales y regionales de la niñez | Servicio de salud<br>Hospital<br>CESFAM<br>SENDA<br>OLN<br>SLEP<br>Establecimientos educacionales. |

## Plenario trabajo grupal presencial

Cada comisión presentó una síntesis de las prioridades, desafíos e insumos identificados durante el trabajo grupal, aportando al trabajo conjunto para construir una visión compartida sobre las principales líneas de acción que orientarán la elaboración del plan de trabajo 2026–2027 del Consejo Consultivo.

En términos generales, durante las presentaciones de las distintas comisiones, hubo consenso en cuanto a la necesidad de fortalecer el trabajo colaborativo entre las instituciones, consolidar mecanismos permanentes de coordinación y disponer de información actualizada que permita

orientar la toma de decisiones sobre la base de evidencia. Las y los participantes coincidieron en que, el Consejo debe avanzar en su funcionamiento y en la articulación de las capacidades técnicas existentes en la región, evitar duplicar esfuerzos y favorecer respuestas más integrales a las problemáticas que afectan a niñas, niños y adolescentes.

Se destacó la importancia de fortalecer la producción y utilización de evidencia regional para sustentar las decisiones del Consejo, promoviendo una mayor vinculación con las distintas instituciones de educación superior presentes en la región y con los organismos que generan información estratégica sobre infancia y adolescencia.

Un aspecto ampliamente compartido fue la necesidad de profundizar el conocimiento de la oferta programática de las instituciones que integran el Consejo Consultivo, señalaron que disponer de un panorama actualizado de los programas, proyectos y acciones que desarrolla cada institución permitiría identificar complementariedades, siendo importante fortalecer las derivaciones para optimizar los recursos disponibles y favorecer así una articulación intersectorial más efectiva.

De igual manera, se destacó que este levantamiento adquiere especial relevancia en el contexto del reciente cambio de administración regional y de los ajustes programáticos y presupuestarios asociados al nuevo gobierno, escenario que hace necesario contar con información actualizada sobre la oferta vigente para planificar de manera pertinente el trabajo del Consejo. En este contexto, surgió la propuesta de tener un mapa regional georreferenciado de la oferta programática dirigida a niñas, niños y adolescentes, que permita visualizar territorialmente la cobertura de los distintos programas de las instituciones del CC. Esto permitiría identificar brechas de acceso, detectar eventuales duplicidades y facilitar la coordinación y articulación entre las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil.

En materia de participación, las comisiones coincidieron en la necesidad de fortalecer los espacios de participación efectiva de niñas, niños y adolescentes, promoviendo una mayor articulación entre las distintas iniciativas existentes en la región, como los consejos consultivos comunales y la Red LUNA, siendo necesario generar las condiciones para que sus opiniones incidan de manera efectiva en la planificación y el seguimiento de las políticas públicas regionales. También, se planteó la importancia de construir un relato común del Consejo que fortalezca su identidad institucional y permita comunicar de manera coherente sus objetivos, avances y aportes a la gobernanza regional.

Las opiniones pusieron de manifiesto que la sostenibilidad del Consejo dependerá no solo de la calidad de su reglamento o de su estructura organizativa, sino también del compromiso activo de las instituciones que lo integran. Las y los participantes coincidieron en que el trabajo de las comisiones requerirá una participación permanente de sus integrantes, la disposición para compartir información, capacidades técnicas y experiencias institucionales, así como el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del plan de trabajo.

Durante el diálogo, uno de los participantes destacó que el hecho de que el Consejo Consultivo se encuentre bajo el alero del Gobierno Regional constituye una fortaleza para su consolidación, ya que el liderazgo institucional del Gobernador Regional, en su calidad de presidente de esta instancia, otorga mayor respaldo político, capacidad de articulación y posibilidades de incidencia en la agenda regional.

Se señaló que este liderazgo representa una oportunidad para fortalecer el posicionamiento del Consejo y promover una participación más activa y comprometida de las instituciones que lo integran. En consecuencia, se enfatizó que la consolidación del Consejo como una instancia de articulación e incidencia regional constituye una responsabilidad compartida, cuyo éxito dependerá tanto del liderazgo ejercido por el Gobierno Regional como del involucramiento sostenido de las instituciones y de su capacidad para mantener el trabajo colaborativo más allá de las sesiones plenarias.

Finalmente, se destacó la importancia de mantener una atención permanente sobre las principales problemáticas que afectan a niñas, niños y adolescentes, particularmente aquellas vinculadas a la salud mental, la prevención de vulneraciones de derechos y el bienestar integral. El plenario permitió constatar que las prioridades definidas por las distintas comisiones son complementarias y convergen en un objetivo común: consolidar al Consejo Consultivo como una instancia permanente de articulación intersectorial, capaz de generar evidencia, fortalecer la participación, promover la incidencia en las políticas públicas y contribuir, mediante un trabajo colaborativo, corresponsable y basado en evidencia, al ejercicio efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la Región de Los Ríos.

## Respuestas de los participantes en modalidad remota

Las personas que participaron de manera virtual se inscribieron en cuatro de las seis comisiones permanentes del Consejo Consultivo, la mayor participación se concentró en la comisión de participación de niñas, niños y adolescentes, mientras que en las comisiones de información, estudios y evidencia; articulación intersectorial y oferta programática; promoción, protección integral y temáticas emergentes, solo hubo una persona participante cada una. Por su parte, las comisiones de incidencia, comunicaciones y sensibilización y la comisión de seguimiento, evaluación y transparencia quedaron sin participantes.

Los comentarios de las personas que participaron de manera remota reforzaron las prioridades identificadas durante el trabajo presencial, aportando algunos énfasis adicionales. Uno de los aspectos más significativos fue la necesidad de fortalecer la participación incidente de niñas, niños y adolescentes, promoviendo mecanismos que aseguren que sus opiniones sean consideradas en la toma de decisiones públicas y fortaleciendo los consejos consultivos comunales como espacios permanentes de participación. También, se destacó la importancia de desarrollar metodologías inclusivas como, por ejemplo, considerando sectores rurales, pueblos indígenas, personas con discapacidad y otros grupos que enfrentan mayores barreras para ejercer su derecho a participar.

Otro tema fue la necesidad de fortalecer la generación y utilización de evidencia para orientar el trabajo del Consejo, donde se propuso revisar estudios recientes, recopilar buenas prácticas desarrolladas tanto a nivel regional como nacional y promover el intercambio de experiencias exitosas que puedan ser adaptadas a la realidad regional, planteando la importancia de invitar a especialistas y referentes sectoriales para enriquecer el trabajo de las comisiones.

También, indicaron la importancia de profundizar en el conocimiento sobre las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes, particularmente de quienes habitan sectores rurales, considerando aspectos como las barreras de acceso a servicios, el contexto familiar, las trayectorias educativas y la salud mental. Además, mencionaron la necesidad de incorporar en el análisis información sobre el presupuesto regional destinado a infancia y adolescencia, con el propósito de fortalecer la incidencia del Consejo en la planificación y asignación de recursos.

Finalmente, respecto de los actores estratégicos para el trabajo futuro del Consejo, identificaron la necesidad de mantener una articulación amplia con instituciones del ámbito de la educación, salud, protección especializada, oficinas locales de la niñez, el Gobierno Regional, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la Subsecretaría de la Niñez, el INJUV y los consejos consultivos comunales. Las respuestas de las personas que participaron de manera remota reafirman que el trabajo del consejo requiere una articulación intersectorial permanente y la incorporación de diversos actores para responder de manera integral a las necesidades de niñas, niños y adolescentes de la región.

## Acuerdos

- GORE enviará un oficio a los servicios públicos integrantes del Consejo Consultivo, solicitando la formalización de la designación de sus representantes titular y suplente que participarán en esta instancia.
- GORE remitirá un correo electrónico a las instituciones integrantes del Consejo Consultivo de la sociedad civil y del sector privado, solicitando la identificación de sus representantes titular y suplente.
- PNUD sistematizará los resultados del trabajo desarrollado por las seis comisiones durante la sesión, con el propósito de contar con una base de trabajo que permita dar continuidad a la elaboración participativa del plan de trabajo 2026–2027 en el próximo encuentro.
- Se recuerda la cuarta sesión del Consejo Consultivo es el 11 de agosto de 2026, instancia en la que las comisiones continuarán el desarrollo de su plan operativo vinculante al plan trabajo a partir de las prioridades definidas en esta sesión.